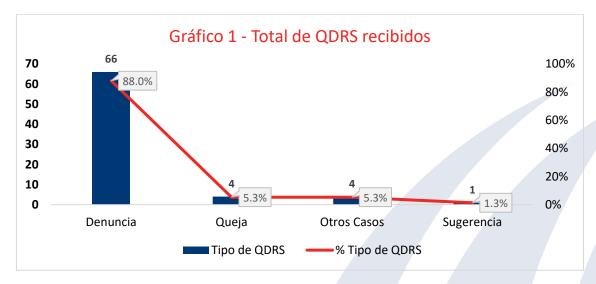


Reporte QDRS Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

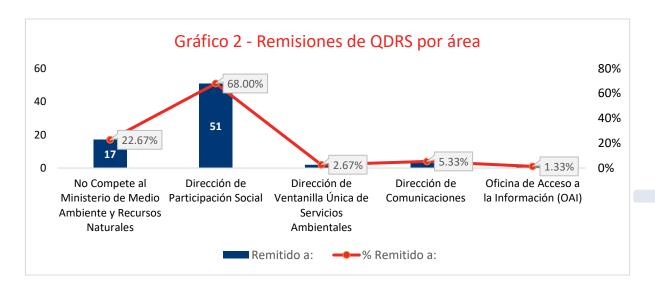
Período: mayo 2023

Este reporte analiza las quejas, denuncias, reclamos y sugerencias recibidas por las distintas vías destinadas para el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, las cuales son: Redes Sociales, Sistema Nacional de Atención Ciudadana 3-1-1, Buzones físicos, Presencial y Telefónica.



Para un total de **75 casos** recibidos en el mes **de mayo del 2023**, en el gráfico 1 podemos ver las quejas, denuncias, reclamos y sugerencias, siendo la catalogada como Denuncias las de mayor incidencia. En esta categoría podemos ver: venta ilegal de animales, invasiones a áreas protegidas, extracción de materiales de los ríos, quema y tala de árboles, quema de desechos, desbordamiento de aguas negras entre otras.

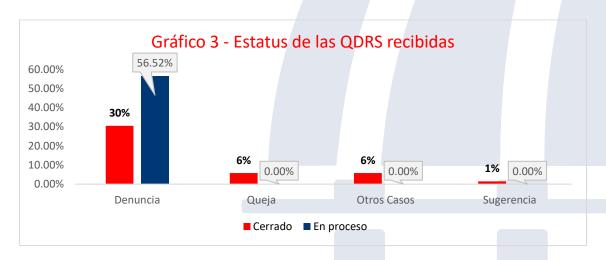




En el **gráfico 2** podemos apreciar las áreas hacia donde fueron remitidas las **75 QDRS** recibidas este mes. Se puede observar que el **68%** de estas fue remitida a la **Dirección de Participación Social**, luego un **22.67%** de las QDRS del mes de mayo **no competen al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales** y fueron remitidas a sus respetivas organizaciones.

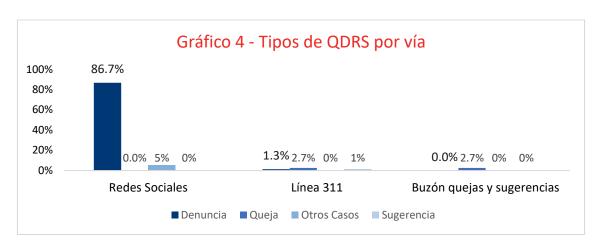
Estatus de las QDRS recibidas

En el siguiente gráfico vemos las QDRS recibidas que se encuentran cerradas, abiertas y en proceso. Podemos notar que el 43% de todos los casos **están cerrados** y 57% ya fueron notificadas a la unidad correspondiente y se encuentran en proceso de gestión.





Diferentes vías y tiempos definidos de respuesta



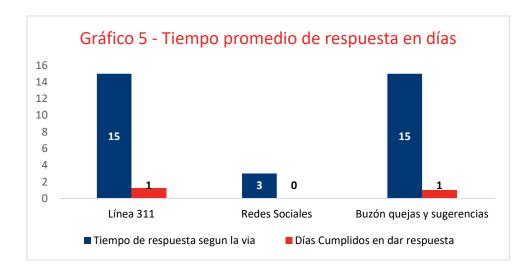
Podemos apreciar en el **gráfico 4** los tipos de QDRS recibidas y las vías por las cuales ingresaron. Como se puede observar, el **86.7**% de las QDRS en el mes de mayo del 2023 fueron ingresadas a través de las **Redes Sociales**.

El tiempo límite en días definido para responder las QDRS por las diferentes vías son los siguientes:

Vía	Tiempo
Línea 3-1-1	15
Buzón físico	15
Correo Electrónico	5
Redes Sociales	3
Centro de Llamadas	3
Presencial	3

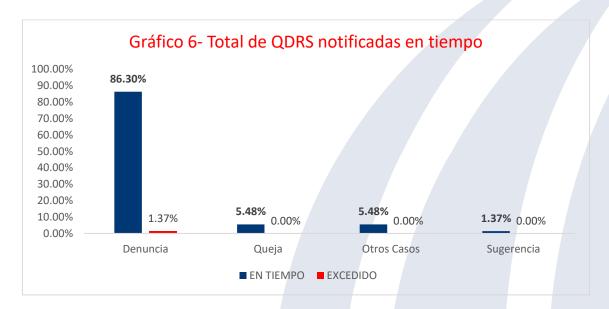
Tabla 1 - Tiempo límite definido para dar respuesta por las diferentes vías





En el gráfico 5 se observa que, de manera general, todas las vías se encuentran dentro del rango de tiempo establecido para ofrecer respuesta ya que no exceden el tiempo de respuesta establecido.





Podemos apreciar en el **gráfico 6** los tipos de QDRS recibidas y el estatus de estas. Como se puede observar, el **98.63%** de las 75 QDRS recibidas en el mes de mayo del 2023 **fueron notificadas a tiempo**.